

Revista de Historia de Jerez

ISSN: 1575-7129
BIBLID [1575-7129] 25 (2022) 1-337

nº 25 (2022)



Centro de Estudios Históricos Jerezanos



Diseño y maquetación: Departamento de Imagen y Diseño. Ayuntamiento de Jerez
ISSN: 1575-7129

Depósito Legal: CA-412-19

Imprime: Estugraf Impresores, Ciempozuelos (Madrid)

Revista de **Historia** **de Jerez**

Centro de Estudios Históricos Jerezanos

nº 25 (2022)





Consejo de Redacción

Director

Miguel Ángel Borrego Soto

Secretario

Francisco José Barrionuevo Contreras

Vocales

Juan Félix Bellido Bello
Ramón Clavijo Provencio
Rosalía González Rodríguez
José María Gutiérrez López
Cristóbal Orellana González

Comité Científico

Juan Abellán Pérez
Alicia Arevalo González
Juan Ramón Cirici Narváez
José García Cabrera
Virgilio Martínez Enamorado
Silvia María Pérez González
José Ramos Muñoz
Fernando Nicolás Velázquez Basanta

Índice

ESTUDIOS

Francisco José Blanco Arcos, María Cristina Reinoso del Río, José María Gutiérrez López, Enrique García Vargas, Diego Salvador Fernández Sánchez y Antonio M. Sáez Romero	09
UN CONJUNTO DE ÁNFORAS TARDORREPUBLICANAS PROCEDENTES DEL YACIMIENTO DE MESAS DE ASTA (CAMPANA 1945-46): VIEJOS DATOS PARA NUEVAS INTERPRETACIONES	
María Dolores Rojas Vaca	49
LA VISITA DEL DOCTOR ALANÍS A LOS ESCRIBANOS PÚBLICOS DEL NÚMERO DE JEREZ DE LA FRONTERA (1562). EJERCICIO DEL OFICIO	
José Manuel Moreno Arana	101
EL PATRONAZGO ARTÍSTICO DE LA FAMILIA PONCE DE LEÓN EN JEREZ DE LA FRONTERA	
Jorge Juan Ramírez León	119
LOZA FINA BRITÁNICA Y PORCELANA CHINA EN JEREZ DE LA FRONTERA. SIGLOS XVIII Y XIX	
Francisco Herrera Rodríguez	149
MEDICINA Y LITERATURA EN LA OBRA DE JOSÉ MARÍA ESCUDERO Y FRANCO (1855-1885)	
María Siquier Herrera	175
LA FERIA DE GANADOS DE JEREZ EN LA ICONOGRAFÍA DE LA MUJER FLAMENCA A TRAVÉS DE LA CARTELERÍA DE FIESTAS JEREZANA (1868-1955)	
Francisco Javier Luengo Gutiérrez	211
“DEL PALMITO A LA REMOLACHA Y DEL CHOZO TRISTE AL LUGAR ALEGRE”. LA ACCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN EN EL CUERVO DE SEVILLA	
Francisco Pinto Puerto	235
LA RECONSTRUCCIÓN DE LOS PINÁCULOS Y GÁRGOLAS DE LA IGLESIA DE SANTIAGO DE JEREZ DE LA FRONTERA (1961-1965)	

DOCUMENTOS

Miguel Ángel Borrego Soto 257

LA JUDERÍA DE JEREZ DE LA FRONTERA A FINALES DEL SIGLO XV

Cristóbal Orellana González 271

TRANSCRIPCIÓN DE UN TRASLADO ILUMINADO DE LA CONFIRMACIÓN DEL PRIVILEGIO DEL ALCAIDE ESTEBAN DE VILLACRECES (JEREZ, 1580)

RESEÑAS

Miguel Ángel Borrego Soto 335

SANCHO DE SOPRANIS, Hipólito

Alfonso X el Sabio y la provincia de Cádiz (1255-1282),
Edición y estudio preliminar por Javier E. Jiménez López de
Eguileta, prólogo de Rafael Sánchez Saus,
Editorial Universidad de Cádiz, 2022, 81 pp.
ISBN: 978-84-9828-876-6

«DEL PALMITO A LA REMOLACHA Y DEL CHOZO TRISTE AL LUGAR ALEGRE». LA ACCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN EN EL CUERVO DE SEVILLA.

Francisco Javier Luengo Gutiérrez*

Resumen

El Cuervo de Sevilla es una pequeña localidad de alrededor de ocho mil habitantes situada en el límite entre las provincias de Sevilla y Cádiz. Aunque hay evidencias de ventas y chozas por la zona en torno al camino de Madrid a Cádiz desde época moderna, no será hasta 1943 cuando el Instituto Nacional de Colonización (INC) proyecte el poblado de El Cuervo de Sevilla.

De entre los proyectos llevados a cabo por el INC, la gran mayoría hacen referencia a poblados exnovo, sin embargo, El Cuervo responde a una situación diferente, en donde la labor del instituto busca adaptar un trazado urbano existente a su esquema tradicional.

Abstract

El Cuervo de Sevilla is a small town of around eight thousand inhabitants located on the border between the provinces of Seville and Cádiz. Although there is evidence of inns and huts in the area around the road from Madrid to Cádiz since modern times, it will not be until 1943 when the National Institute of Colonization (INC) projects the town of El Cuervo de Sevilla.

Among the projects carried out by the INC, the vast majority refer to ex-novo towns, however, El Cuervo responds to a different situation, where the institute's work seeks to adapt an existing urban layout to its traditional scheme.

Palabras clave

Urbanismo franquista; Valle del Guadalquivir; El Cuervo de Sevilla; Instituto Nacional de Colonización; Don Andrés Sánchez de Alva; Fernando de la Cuadra.

Key words

Franco's urbanism; Guadalquivir Valley; El Cuervo de Sevilla; National Institute of Colonization; Don Andrés Sánchez de Alva; Fernando de la Cuadra.

* Arqueólogo e investigador independiente, franciscoJavierLuengo@outlook.com

1. Introducción

Pocas frases pueden resumir de forma tan concisa la transformación que vivió el Valle del Guadalquivir con la intervención del Instituto Nacional de Colonización (INC) como la que titula este trabajo: “Del palmito a la remolacha y del chozo triste al lugar alegre”, aparecida en el documental *Realidades colonizadoras en la zona de Guadalcacín* (Marqués de Villa-Alcázar, 1961). La frase condensa tanto la labor reformadora en el mundo agrario como la fuerte transformación edilicia e incluso urbanística de las zonas rurales.

Esa transformación es la que se analizará en este trabajo, concretamente en lo que hoy es la población de El Cuervo de Sevilla. Con este estudio se pretende demostrar que, frente a lo proyectado por el INC en esta población, la realidad edilicia y de diseño urbanístico fue muy diferente, tanto en la disposición de los espacios públicos, la ubicación de los edificios más simbólicos o incluso en materia de dotación de arbolado. Se hace necesario para poder confirmar dicha tesis abordar tres principales objetivos.

El primero de ellos será entender por qué el INC decide actuar, fuera de la norma habitual, en una población ya existente (alejado del modelo de creación ex novo de poblados de colonización). Un segundo objetivo será analizar el modelo urbanístico propuesto por el INC en esta población y comprender a qué objetivos responde dicho diseño. Por último, quedará definir qué elementos de los proyectados son llevados a cabo, cuáles se modifican y cuales son totalmente descartados.

2. La labor del Instituto Nacional de Colonización

Las reformas agrarias y mejoras urbanas que el Instituto Nacional de Colonización llevó a cabo en la España de Franco desde la creación del INC en 1939 buscaron poner fin a un problema social y económico que afectaba a las zonas rurales, reactivando la economía y los campos de cultivo, basándose principalmente en dos medidas generales: por un lado la transformación de los campos de secano a los de regadíos (como en el ejemplo del palmito a la remolacha) y transformando las viviendas rurales dispersadas en núcleos urbanos concentrados con edificios de mejor edilicia (como en el ejemplo del chozo a la casa de mampostería).

El Instituto Nacional de Colonización constituye “el último episodio de una larga historia iniciada a mediados del siglo XVIII, con la colonización interior de Sierra Morena durante el reinado de Carlos III”. Se funda

en octubre de 1939 por Decreto, dentro del denominado primer franquismo (1939-1959)¹. Posteriormente se fundirá, en 1973, con el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, creado por el ministro de agricultura Rafael Cavestany, dando lugar al Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA)², motivado por la gran reforma de la administración agraria llevada a cabo por Tomás Allende y García Baxter³. A partir de entonces “el regadío de las tierras continuará, pero no se levantarán más pueblos nuevos”⁴.

La finalidad teórica del INC queda recogida por el Ministerio de Agricultura en 1962 a través de Antonio A. Tordesillas, quien indica que dicha institución persigue establecer el máximo número posible de patrimonios familiares económicamente independientes, solucionando los problemas sociales existentes en el mundo rural. De esta manera se puede decir que la finalidad del INC consistiría en la reactivación de las tierras convirtiéndolas en regadío, construyendo infraestructuras para ello, incluyendo la creación de poblados para los colonos que trabajarían esas nuevas tierras. Sin embargo, como comenta Cristóbal Gómez Benito, “no cabe duda de que los principales beneficiarios de la política de colonización fueron los grandes propietarios de las zonas sujetas a transformación”⁵. Esto fue posible gracias a las medidas legislativas que se tomaron. La primera de ellas es la Ley de Bases de Colonización de Grandes Zonas Regables de 1939. A ésta le seguiría el Decreto de 1942, que le permitía al INC adquirir las fincas ofrecidas por los propietarios. Tras esta, en 1946 se promulgaría la Ley de Expropiación de fincas que se establecerá definitivamente con la Ley de Colonización y Distribución de la Propiedad de las Zonas Regable de abril de 1949. Esta última ley clasificaba las tierras en “tierras exceptuadas” (aquellas transformadas en regadío antes de la actividad del INC y no expropiables), “tierras reservadas” (aquellas en las que el INC actuaba como colaborador del propietario y sólo expropiables si los propietarios no actuaban según los planes establecidos) y “tierras en exceso” (aquellas tierras expropiables en donde se instalarían los colonos)⁶. Con esta división establecida por ley, los latifundistas mantuvieron bajo su propiedad las mejores tierras, adaptándolas como tierras reservadas, hacen-

1 Nicolás Marín, 1999, pp. 65-86; Sánchez Recio, 1999, pp. 17-40.

2 Tordesillas, 2010, pp. 183-200.

3 Nicolás Marín, 1999, pp. 65.

4 *Fines y actividades*, 1962, Ministerio de Agricultura, INC, Madrid.

5 Tordesillas, 2010, pp. 191-193.

6 Sánchez Expósito, 2011, pp. 131-134; Tordesillas, 2010, pp. 183-200.

do que aumentaran su valor con las ayudas estatales, mientras que vendían las peores, compradas por el Estado a precio de secano. Junto a esto, cabe destacar que los poblados de colonización se convertían en un método con el que “se estabilizaba una población jornalera para los requerimientos de mano de obra de la gran propiedad”⁷. Para Bernal, el caso andaluz lo resume la frase: “agua para los latifundios”⁸.

Según Gómez Benito, la única originalidad de la gestión colonial del INC consistió en dos puntos principales. El primero fue combinar las experiencias extranjeras y las españolas. Dentro de las extranjeras hay que destacar la política de grandes planes de regadío norteamericana de Roosevelt, las diversas *bonifiche* italianas, especialmente la “integral” entre 1924 y 1950, y la reforma agraria democristiana italiana posterior a la segunda guerra mundial. Dentro de este apartado hay que destacar que para cuando se creó el INC sólo se conocían las experiencias colonizadoras extranjeras de Mussolini (durante los años 1931 y 1938, especialmente en el Agro Pontino italiano y los moshavs y kibbutz del posterior Estado de Israel)⁹, por lo que fue necesario llevar a cabo estudios de otros proyectos como el llevado a cabo en los Estados Unidos de América para documentar los planes de transformación de las grandes zonas regables estadounidenses¹⁰. Por otro lado, las experiencias españolas consistían en las que se habían desarrollado desde el reinado de Carlos III, de donde surgirían leyes como la Ley sobre colonización y repoblación interior de 1907¹¹, proyecto de Augusto González Besada, Ministro de Fomento. La segunda peculiaridad fue la unificación bajo una única entidad, como era el INC, “con una voluntad decidida de que el Estado ejecutara directamente los grandes planes”.

Con respecto a la creación de nuevos poblados, el INC fue un verdadero laboratorio en donde probar nuevas opciones tanto en el diseño de la vivienda rural como en el urbanismo general del núcleo creado¹². Esa nueva necesidad reavivó viejos debates que se hicieron más necesarios de solucionar.

Desde antes de la creación del INC, en plena II República española, se convocó un concurso para la redacción de anteproyectos para la construcción de poblados en las zonas regables del Guadalquivir y del Guadame-

7 Gómez Benito, 2004, pp. 65-86.

8 Bernal Rodríguez, 1990, pp. 271-310.

9 Tames Alarcón, 1988, pp. 4-12.

10 Martínez Borque, 1948, pp. 9.

11 Tordesillas, 2010, pp. 184.

12 Oyón Bañales, 1985, pp. 361.

llato en 1933. Resultado de ello fue una reflexión, discusión y debate sobre cómo abordar la construcción *ex novo* de un poblado, así como el diseño de la vivienda agrícola en particular¹³. Para ello, se utilizan como referentes los proyectos similares, ya mencionados, realizados en el resto del mundo. Uno de ellos, el italiano, fue fundamental para rechazar definitivamente el modelo disperso como modelo de colonización territorial ya que la vivienda aislada en los planes italianos había resultado un fracaso¹⁴. Como consecuencia, la solución sería agrupar las viviendas de los colonos en un núcleo rural, tal y como promovían los ingenieros agrónomos Leopoldo Ridruejo y Pascual Carrión. Esta idea es plasmada por Carrión en su obra en donde menciona que a principios del siglo se consideraba que el colono debía poseer su vivienda en la parcela, llevándose este modelo desde la Ley de colonización de 1907. Sin embargo, poco después se comprobó que esta propuesta hacía más difícil la vida a los habitantes por lo que se acabó proyectando poblados para disponer de todas las ventajas que proporciona la vida en las ciudades¹⁵.

A este respecto, Tames Alarcón hace una valoración de las diferencias entre congregar las viviendas en núcleos (tal y como se acabaría realizando en El Cuervo de Sevilla) o establecerlas aisladas que resumimos en la siguiente tabla:

1. Viviendas en núcleo	2. Viviendas aisladas
<ul style="list-style-type: none"> -Pérdida del tiempo invertido en el traslado a la parcela del colono y familiares que con él trabajan (influencia en la productividad). -Transporte de los piensos producidos en la parcela y consumidos por el ganado estabulado en las dependencias situadas en el pueblo. -Transporte del estiércol producido en dichas dependencias y utilizado en las parcelas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Se hace mucho más difícil la prestación de los servicios dotacionales y de equipamiento. -Vida social encuentra más dificultades. -El coste de la construcción es mucho más elevado por no existir muros medianeros. -Se encarecen también la dotación de servicios de agua y electricidad, aunque se economice una parte de los gastos de pavimentación.

Tabla 1. Valoraciones en torno a las problemáticas derivadas de proyectar las viviendas de los colonos en núcleos o de manera aisladas (Tames, 'Actuaciones del Instituto Nacional...', (8)).

13 Oyón Bañales, 1985, pp. 189.

14 Oyón Bañales, 1985, pp. 187.

15 Carrión, 1973.

El poblado, así pues, posee una estructura que se desarrolla a partir de un espacio público central, en donde se hallan los servicios y en donde se espera que suceda el mayor tiempo de la vida pública del núcleo a modo de “centro unificador de la vecindad”¹⁶. Para Tordesillas, “este aspecto será determinante en el trazado de los pueblos que estudiamos, núcleos que inicialmente se trazaron según el arquetipo del tradicional pueblo español: en torno a un espacio central definido por la genuina plaza mayor en la que desembocan las calles principales y que cierra sus perspectivas con la torre de la iglesia, un espacio en torno al que se ordenan las manzanas de viviendas”.

Este público central estaría compuesto por todos o una selección (según las necesidades) por una plaza, generalmente porticada, y alrededor de la misma la iglesia, el edificio de la administración, un dispensario médico, un edificio social, las escuelas, edificios de comercio y artesanía, la hermandad sindical y almacenes cooperativos, edificios para el Frente de Juventudes y para la Sección Femenina y finalmente los cuarteles para la Guardia Civil y los centros sanitarios¹⁷. De esta manera se cubrían las necesidades de carácter religioso, cultural, sanitario, administrativo, comercial, recreativo y cooperativo¹⁸.

Con respecto a la vivienda, el diseño se estructuraba en dos secciones, la zona de habitación y las dependencias agrícolas. Las estancias existentes se correspondían con una amplia habitación, de 20 m² con funciones de sala de estar y comedor, una sala pequeña para la cocina, tres dormitorios con dos camas cada uno, un aseo con lavabo-inodoro, ducha y una despensa. Aunque este era el modelo más habitual, existía un diseño pensado para familias más numerosas a las que se le otorgaba diseños con una habitación más. Todas estas características, como podremos ver más adelante en este trabajo, son integradas en los diseños proyectados para El Cuervo de Sevilla por parte de su arquitecto principal, Fernando de la Cuadra. Con respecto al área agrícola de la vivienda, en un principio se proyectó como una cuadra-establo con capacidad para cuatro cabezas de ganado bovino y una yegua, además de un granero de 25 a 30 m² y un cobertizo de 35m² para la maquinaria y los aperos de labranza. El objetivo de esta primera fase era que, una vez que los colonos se estabilizaran y mejoraran sus posibilidades económicas ampliaran las dependencias con gallineros, cochiqueras, pajares e incluso silos, apoyados por los préstamos de bajo interés y medios técnicos del INC.

16 Tordesillas, 2010, pp. 193-194.

17 Tames Alarcón, 1988, pp. 10-12.

18 Tames Alarcón, 1988, pp. 8-9.

Frente a esta vivienda del colono, existía una de menores dimensiones para el obrero agrícola, quien ayudaba en los trabajos al colono o a propietarios de las fincas circundantes.

Cabe destacar que, en los inicios, desde 1943 hasta 1950, era tal la escasez de materiales que los muros eran realizados con mampostería y cal e incluso tapial. “Hasta principios del año 1950, no se dispuso de cemento en pequeñas proporciones mezclado con cal en muros de ladrillos”¹⁹.

Los proyectos del INC habitualmente documentaban las edificaciones de la zona a transformar, como comenta José Tamés sobre Lachar (Granada) para intentar

adecuar en la medida de lo posible las formas de las nuevas construcciones a las que ya existían aunque [...] en la mayoría de las ocasiones la vivienda rural [...] se limitaba a una serie de chozos levantados con materiales vegetales o sobre pequeños tapiales mixtos, cuando no se presentaban en lugares insalubre e incluso peligrosos por la cercanía de ríos o barranqueras²⁰.

Será esta misma realidad de edificaciones de chozos con materiales vegetales la que se encontraron los arquitectos y técnicos en el área de El Cuervo que analizaremos a continuación.

3. El Cuervo de Sevilla. Origen y situación.

El Cuervo de Sevilla es actualmente un municipio situado en el extremo sur de la provincia de Sevilla, limitando con el norte del término de Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz. Hasta 1992 perteneció al municipio de Lebrija, por lo que la acción del INC se desarrolló en una pedanía del municipio de Lebrija, denominada Venta de El Cuervo en torno a los años 40.

El Cuervo de Sevilla se encuentra en una pequeña elevación muy próxima a las marismas de Trebujena hacia el suroeste y con la laguna de los Tollos y la sierra de Gibalbín hacia el sureste. Al norte, se encuentra la población de Lebrija y al sur, ya dentro de la provincia gaditana se halla otro poblado de colonización conocido como Guadalcacín, acción también llevada a cabo por el INC en fechas cercanas a las de El Cuervo de Sevilla. El espacio agra-

19 Tames Alarcón, 1988, pp. 10-12.

20 Rabasco, 2009, pp. 23-34.

rio circundante estaba definido por el algodón, la remolacha y el olivar, que dispuesto en grandes latifundios provocaba la venida de grandes grupos de braceros a poblar las zonas en las épocas de trabajos agrarios. Muchos de estos jornaleros acabarían asentándose en chozas en los márgenes de los caminos conformando núcleos de población semidefinidos como el de El Cuervo de Sevilla en los años 30.

Las evidencias de poblamiento en El Cuervo datan de época prehistórica²¹, sin embargo, las primeras referencias como “Cuervu” datan de 1273²². Aun así, los estudios históricos han relegado a un segundo plano la mención de dicho núcleo. Éstos sólo se han visto reavivados desde la segregación del núcleo de Lebrija en 1992²³ y más recientemente, desde 2017, con motivo del *Proyecto Histórico Arqueológico de El Cuervo de Sevilla*, gestionado por el Ateneo Andaluz Arbonaida y galardonado recientemente con el primer premio en la categoría Ateneo y Andalucía en los premios organizados por la Federación Andaluza de Ateneos. De entre los estudios realizados, sólo un monográfico ha hecho referencia a los trabajos que llevó a cabo el Instituto Nacional de Colonización (INC), titulado *El Cuervo. Formación y evolución*, publicado en el año 2012²⁴, aunque dicha obra se enfoca en los procesos generales que desarrolla el INC en la aldea, pero sin entrar en su significado dentro de la obra a nivel nacional ni analizar los pormenores de la estructura urbana plasmada. Aparte del mencionado, sólo existen hasta el momento algunos artículos que han hecho referencia a la arquitectura de la zona y que han analizado principalmente la transformación del entorno al sustituirse la choza de castañuela por las edificaciones de mampostería y ladrillo posteriores²⁵. Sin embargo, no hay suficiente documentación todavía para poder definir cómo era El Cuervo de Sevilla antes de la acción del INC de una manera detallada. Se sabe que para los años 30 la Casa de Postas estaría presente, al ser el edificio más antiguo del lugar. La iglesia de San José, construida pocos años antes estaría igualmente en su ubicación. El resto de edificaciones responderían a chozas y algunos edificios de almacenamiento, pero es complicado afinar más por el momento ya que las primeras fotografías aéreas conservadas suelen ser una vez concluidos los trabajos del INC.

21 Muñoz, Valverde Lasanta, Romero Sánchez y Almagro Blázquez, 1991, pp. 207-221.

22 Gutiérrez, 1757, pp. 129.

23 Amarillo Ramírez, 2006.

24 Blanco Rodríguez y Candón Sánchez, 2012.

25 Luengo Gutiérrez, 2018.

Con respecto al panorama social, las referencias principales nos llegan del área de Lebrija, en donde para el 10 de marzo de 1934, y a través de una circular del Gobernador Civil, se crean en los pueblos de la provincia de Sevilla, incluido Lebrija, lo que se denominaron Comisiones de paro. La falta de trabajo junto con la miseria y el hambre provocada por la prolongada sequía seguida de un temporal de lluvias en los meses de marzo y abril acabó con la entrega de pan a los obreros tanto de Lebrija como de la barriada de El Cuervo por parte de Antonio Calvo, alcalde por aquel entonces de Lebrija, tal y como se refleja en el siguiente telegrama: “que agotado el importe de la décima y partida presupuesto calamidades públicas para constante paro obrero ... desde ayer me veo obligado a socorrer setecientos obreros de esta población y barriada El Cuervo, con un modesto socorro de pan”²⁶.

Esta situación previa a la estudiada en el trabajo refleja perfectamente el estado de incertidumbre sobre el que aparecerá el problema social de El Cuervo de Sevilla y que el INC tratará de solventar sin éxito pleno.

4. El Instituto Nacional de Colonización en El Cuervo de Sevilla.

Para poder comprender por qué el INC interviene en la planificación y el desarrollo urbano de El Cuervo hay que conocer la situación de las parcelas del entorno que pertenecían a Don Andrés Sánchez de Alva.

Don Andrés Sánchez de Alva nació en 1865 en el seno de una familia lebrijana acomodada. Desde 1890 quedó como único heredero de su familia y tras la muerte de su hijo, Don Andrés comenzó a asistir a los que consideraba más desfavorecidos, abriendo comedores gratuitos o cediendo sus propias tierras (algunas en la zona de El Cuervo) a braceros sin recursos. Esta dedicación se vería finalmente plasmada en el testamento fechado el 18 de enero de 1929, nombrando herederos a todos los “pobres de Lebrija”. Poco tiempo después, el 13 de febrero de 1934, fallece Don Andrés a los setenta y ocho años y comienza un periplo burocrático hasta conseguir dar salida a sus deseos testamentarios²⁷.

Tras su muerte, la lentitud de las operaciones testamentarias degeneró en el conocido como Problema Social de la Fundación Sánchez de Alva, lo que provocó que entrara en juego el INC, que compraría finalmente las fincas

26 Archivo Histórico Municipal de Lebrija (AHML), legajo 37, libro I, fol. 154: «*Telegrama de Antonio Calvo*» 10 de marzo de 1934.

27 Blanco Rodríguez y Candón Sánchez, 2012, pp. 102.

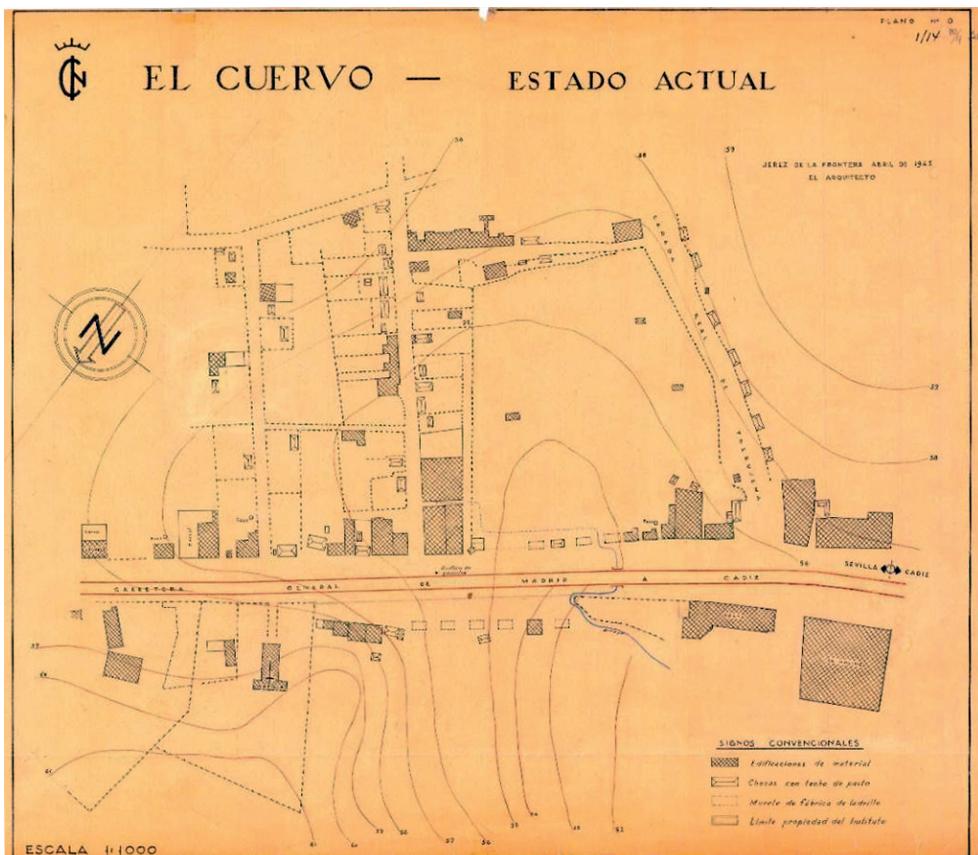


Figura 1. Planimetría del «Estado Actual» de El Cuervo indicando las edificaciones de «material», las chozas, los muretes de fábrica y los límites de la propiedad del INC. Fechado en Jerez de la Frontera por el arquitecto en abril de 1945. Archivo Agrícola de Jerez de la Frontera.

a brindisina con sello estampado [...] JABETIL (AR/IG-2170).

Museo Arqueológico Municipal de Jerez de la Frontera.

mediante escritura el 26 de mayo de 1946²⁸. La realidad existente a la llegada del INC a mediados de la década de los cuarenta quedó plasmada mediante la planimetría que se realizó en abril de 1945 y que puede ser visualizada bajo estas líneas. (figura 1).

A través de este documento se puede observar cómo el escaso desarrollo urbano se encuentra situado en los bordes de la carretera general de Madrid a Cádiz y se expande hacia el sureste. Destacan algunas estructuras como la

28 Archivo Histórico Provincial de Cádiz (AHPC), lección: Instituto Nacional de Colonización, legajo: 4111, expediente 2228, pp. 1: «Informe del estado actual de los solares propiedad del I.N.C. en el poblado de "El Cuervo" (Lebrija-Sevilla)».

denominada “El Molino”, que se corresponde con la Casa de Postas mencionada anteriormente. Junto a ella una “Venta”, que sería la Venta Santa Margarita fundada en 1942, y hoy actual horno-panadería Santa Margarita. Aparece también la situación de la capilla, que se transformaría en lo que hoy es la iglesia de San José, y cuyos terrenos fueron donados por Don Andrés Sánchez de Alva al Arzobispado de Sevilla para su construcción²⁹. Aparece también una construcción referida como “Escuela” con un corral anexo. El resto de edificaciones son chozas³⁰, como las que limitan la Cañada Real de Trebujena o edificaciones de mampostería. Destaca la indicación a construcciones de ladrillos, que encaja perfectamente con la voluntad por parte de Don Andrés Sánchez de Alva de construir un total de 100 casas de ladrillo para sustituir las chozas³¹. Sin embargo, estas construcciones no llegaron a concluirse y los materiales fueron recogidos por los vecinos para mejorar parcialmente sus viviendas³².

Desde que el INC se volcara en el caso de El Cuervo en 1943, los procesos administrativos avanzaron velozmente. Consiguieron deslindar y unificar el patrimonio a un total de 54 fincas (de 200 iniciales), registrándolas el 14 de septiembre de 1945. Seguidamente se clasificó como Fundación Benéfica Particular la “Fundación Comedores de Pobres Sánchez de Alva” por Orden de 18 de junio de 1942 del Ministerio de la Gobernación.

Sin embargo, esta nueva realidad planteaba un nuevo escollo. Si se realizaba la entrega de tierras por subasta pública (como era perceptivo), las propiedades dejarían de ser de las familias desfavorecidas que las habitaban y para quienes habían sido entregadas por parte de Don Andrés. Para ponerle

29 AHPC, lección: Instituto Nacional de Colonización, legajo: 3956, expediente 150. Solís García, Jenaro: «Informe: Estudio del problema social en las fincas “Fundación Sanchez de Alva”, de Lebrija» enero de 1947.

30 La primera descripción de estas chozas en El Cuervo se documenta en el *Informe: Estudio del problema social en las fincas ‘Fundación Sanchez de Alva’, de Lebrija*. AHPC, lección: Instituto Nacional de Colonización, legajo: 3956, expediente 150, pp. 6. Solís García, Jenaro: «Informe: Estudio del problema social en las fincas “Fundación Sanchez de Alva”, de Lebrija» enero de 1947: “Estas chozas, cuyas paredes son de hincos de madera, cañas y barro, techo de pasto y suelo de tierra, constan en general de una pieza central y una o dos laterales, separadas por tabiques que no llegan al techo y sin más ventilación que la puerta. La cocina se reduce a un hornillo instalado en alguna de estas piezas, generalmente en la central, sin ninguna salida de humos”.

31 AHPC, lección: Instituto Nacional de Colonización, legajo: 3956, expediente 150. Solís García, Jenaro: «Informe: Estudio del problema social en las fincas “Fundación Sanchez de Alva”, de Lebrija» enero de 1947.

32 AHPC, lección: Instituto Nacional de Colonización, legajo: 3956, expediente 150. Solís García, Jenaro: «Informe: Estudio del problema social en las fincas “Fundación Sanchez de Alva”, de Lebrija» enero de 1947.

solución, se llevó a cabo el Decreto de la Presidencia del Gobierno, de 2 de marzo de 1943, que evita la venta en subasta pública y las pone a disposición del INC para que haga cumplir la voluntad testamentaria. Así pues, desde 1943, el INC comienza a plantear las posibilidades para implantar el modelo de poblado de colonización en El Cuervo de Sevilla, para lo que se llevaron a cabo varios proyectos.

El primero es el “Anteproyecto de poblado en ‘El Cuervo’”, redactado por Fernando de la Cuadra en noviembre de 1944. Del mismo autor existen un volumen referente al “Proyecto de poblado en ‘El Cuervo’, Memoria, Pliego de condiciones y Presupuesto”, acompañado de otros dos que contienen los planos realizados, y que se fecha en agosto de 1946. Posterior a esta, y fechado en junio de 1947, existe, también de Fernando Cuadra, un “Proyecto de 50 viviendas, con sus dependencias agrícolas para colonos en el pueblo de El Cuervo. Memoria, Pliego de condiciones y Presupuestos”, junto a otros dos volúmenes con los planos relacionados. El resto de documentación que lleva a cabo el INC para el poblado de El Cuervo, a veces referido como *poblado Sanchezalba*, hace referencia a estudios, informes, valoraciones y propuestas administrativas, pero no desarrollos urbanos, por lo que podríamos concluir con que la obra urbanística de El Cuervo de Sevilla es concebida únicamente por Fernando de la Cuadra e Irízar.

De la memoria inicial realizada en la que se planteaba el proyecto urbanístico destaca el interés, desde el primer momento, de plasmar los ideales arquitectónicos que perseguía el INC. Un ejemplo de ello es el establecimiento de un eje vertebrador liderado por la iglesia, en este caso la capilla existente en los terrenos del Arzobispado que cedió Don Andrés y en torno a la cual se desarrolla toda la trama urbana.

Pero si comparamos los planos generales existentes, podremos apreciar que se plantean varias posibilidades en la ubicación de los principales edificios y en la configuración de algunas áreas habitacionales. Son tres los planos principales que plasman esta situación, fechados en abril de 1945, octubre de 1948 y noviembre de 1949.

La idea básica en todos ellos es la de crear un espacio público en donde centrar las principales actividades urbanas y otro espacio público secundario más apartado, pero que responda también a fines sociales. El primero es el que se crea en las inmediaciones de la capilla mencionada anteriormente, a la cual se le proyecta una ampliación, y en torno a la cual se idea una plaza, con un espacio porticado. En la proyección de 1945, el denominado ayuntamiento se sitúa enfrente de la capilla, al otro lado de la carretera, mientras

que en las proyecciones de 1948 y 1949 se plantea en la misma acera que la capilla. Qedaría así la capilla en el lado noreste de la nueva plaza y el ayuntamiento en el lado suroeste. Junto a la capilla se distribuirán, en todas las proyecciones, los edificios para “comerciantes y artesanos” y las “viviendas de profesionales”.

El otro espacio público lo comprenden dos plazas. Una de ellas, la actual plaza de la Constitución, en donde se planeó la situación de la segunda escuela (aparte de la ya existente). La otra plaza se situaría en donde hoy se encuentra emplazado el ayuntamiento municipal.

En total, el proyecto de poblado comprendía los siguientes ocho elementos: cincuenta viviendas agrícolas; tres viviendas para comerciantes o artesanos; seis viviendas para profesionales; casa rectoral; Ayuntamiento o Pedanía; escuela; ampliación de la capilla y urbanización del poblado.

Tal y como justifica la memoria, y como era habitual en los pueblos de colonización, se buscaba crear una idea de poblado producto de una evolución natural, y no como si hubiera nacido en planos, por lo que la diversidad de diseños y la combinación de estos para conseguir ese objetivo era importante: “al objeto de obtener un conjunto en la barriada que, de impresiones por su variedad, se han proyectado nueve tipos de casas con una superficie media de 285 m²³³. Una vez diseñadas las viviendas se distribuían alterando tanto la orientación (en espejo) de la fachada como “el desarrollo de su programa en una o dos plantas”³⁴.

Las viviendas constaban en El Cuervo de: vestíbulo, comedor, sala de estar, cocina, despensa y lavadero y tres dormitorios. En ocasiones las viviendas disponían de 4 dormitorios o de tres con la opción de ampliar a un dormitorio más (viviendas crecederas), característica de las viviendas de colonización, como ya mencionamos en el primer apartado. En el patio de la casa se encontraba también un pozo mancomunado con uno de los vecinos laterales, solucionando, gracias a la abundancia de agua en la zona, el abastecimiento de la misma.

Mostramos a continuación el resumen de tipos y números de viviendas con sus dormitorios:

33 AHPC, lección: Instituto Nacional de Colonización, legajo: 3959, expediente 1681, pp. 4: «*Proyecto de 50 viviendas con sus dependencias agrícolas para colonos en el pueblo de “El Cuervo” Lebrija (Sevilla). Memoria –Pliego de Condiciones –Presupuestos. Madrid*» junio de 1947.

34 AHPC, lección: Instituto Nacional de Colonización, legajo: 3959, expediente 1681, pp. 5: «*Proyecto de 50 viviendas con sus dependencias agrícolas para colonos en el pueblo de “El Cuervo” Lebrija (Sevilla). Memoria –Pliego de Condiciones –Presupuestos. Madrid*» junio de 1947.

	Número	Tipo de vivienda	Número de dormitorios	Total dormitorios	Crecedera	Total dormitorio con crederas
	6	1	3	18	No	18
	5	2	3	15	No	15
	2	3	3	6	No	6
	4	4	4	16	No	16
	9	5	3	27	Sí (a 4)	36
	6	6	3	18	No	18
	2	7	3	6	No	6
	10	8	3	30	No	30
	6	9	3	18	Sí (a 4)	24
TOTAL	50			154		169

Tabla 2. Listado general de número de viviendas según tipos diseñados por el INC en el Cuervo, indicando número de dormitorios y suma total de los mismos teniendo en cuenta la posibilidad de mayor número de dormitorios si las casas crecieran.

En total, con las 50 viviendas se podían obtener entre 154 y 169 dormitorios, según el uso que se realizara de las habitaciones crecederas. Frente a estos datos de habitación, es interesante compararlos con la población existente que, a través de la estimación realizada en el informe sobre el problema social, se sitúa en un total de 211 familias, que a una media de 5 miembros cada una suma un total de 1055 personas³⁵. Esto plantearía que la cobertura del Instituto Nacional de Colonización no sería total, por lo que la pervivencia en estos tiempos de la choza era necesaria. Es decir, aunque el INC sustituye muchas chozas por viviendas, no las erradica.

Probablemente, como consecuencia de la limitada cobertura habitacional planteada, se plantearía la necesidad de un nuevo proyecto, que acabaría plasmándose en el proyecto de 52 viviendas “ultrabaratas” en el área sureste de la población, en la carretera de Arcos, hoy calle Fernando de la Cámara Gálvez³⁶.

35 AHPC, lección: Instituto Nacional de Colonización, legajo: 3956, expediente 150, pp. 4. Solís García, Jenaro: «Informe: Estudio del problema social en las fincas “Fundación Sanchez de Alva”, de Lebrija» enero de 1947.

36 AHPC, lección: Instituto Nacional de Colonización, legajo: 3959, expediente 1681: «Pro-

Otro elemento que se tiene en cuenta en los diseños es la separación de las dependencias de ganado de la vivienda, estableciendo así dos accesos separados. Este elemento, como ya mencionamos anteriormente, sería muy valorado en los diseños del INC, interpretado como una dignificación de la figura del colono, que puede compaginar su vida en el campo y con el ganado con su vida pública y social.

El problema social de las fincas de la Fundación Sánchez de Alva radica, según los responsables de la redacción del informe del INC, en que las fincas están excesivamente repartidas, además de que “el tamaño de los lotes no es suficiente para que una familia campesina pueda vivir únicamente de ellos”³⁷. A esto habría que añadir el excesivo paro y un sobrante número de animales para tan poca tierra de labranza. En resumen, demasiados asentados para tan poca superficie de labranza que trae como consecuencia un problema económico social que se arrastraba desde el pasado y que Don Andrés intentó poner remedio con sus donaciones y cesiones.

La solución dada por el INC será la de construir, reordenar y unificar las fincas y lotes, construir un poblado y dotarlo de las viviendas de profesionales y artesanos además del conjunto de edificios públicos necesarios. Añadido a esto, se proyecta, por parte del Ayuntamiento de Lebrija, otras 30 viviendas como ampliación a las que plantea el INC. Pero esto sólo se centraría en el problema de la vivienda, y no generaría solución a la economía de los asentados. Para ello, el INC calculó en 1196 las hectáreas necesarias para dotar a cada lote de 10 hectáreas de superficie como mínimo junto a un huerto de secano de una hectárea. Ello suponía un déficit de 666 hectáreas que el INC planteó adquirir.

Las fincas propuestas fueron “Micones”, “Cuervo Chico” y “Cuervo Grande”, que en total sumaban 780 Has, 114 Has más de las necesarias. Estas fincas, aunque podrían ser la solución más rápida al problema, implicaban también inconvenientes ya que su principal utilidad era el secano y, junto a otras casuísticas, generarían problemas tanto técnicos como económicos.

yecto de 50 viviendas con sus dependencias agrícolas para colonos en el pueblo de “El Cuervo” Lebrija (Sevilla). Memoria –Pliego de Condiciones –Presupuestos. Madrid» junio de 1947.

³⁷ AHPC, lección: Instituto Nacional de Colonización, legajo: 3959, expediente 1681: «*Proyecto de 50 viviendas con sus dependencias agrícolas para colonos en el pueblo de “El Cuervo” Lebrija (Sevilla). Memoria –Pliego de Condiciones –Presupuestos. Madrid» junio de 1947.*

5. La realidad arquitectónica cuerveña del INC

A pesar de las diferentes proyecciones que crearon en el INC para el poblado de El Cuervo, la realidad es que muchas se quedaron en ideas y no se llevaron a la práctica. El hecho, por ejemplo, de que la iglesia estuviera a los pies de la carretera general desestabiliza todo proyecto realizado hasta ese momento por el INC. Por más que se intentó crear un foco social en donde convivieran el ayuntamiento, la plaza y la iglesia, la realidad fue bien distinta. Al desarrollarse el núcleo existente de forma alargada, y teniendo el núcleo además separado en dos, la utópica visión urbanística del imaginario franquista tuvo que dar paso a la adaptación para poder cubrir las necesidades previstas. Además, mientras que otros proyectos partían de un terreno delimitado propiedad del INC, en El Cuervo muchas parcelas intermedias pertenecían a particulares o al arzobispado (como la propia iglesia), de manera que las opciones se vieron muy limitadas, cayendo muchas de ellas en saco roto.

A este respecto destaca un informe elaborado por el INC³⁸, firmado en Jerez en 1965. Este documento destaca la ocupación por parte de campesinos de solares bajo el amparo de un contrato verbal con Don Andrés Sánchez de Alba y la necesidad, a ojos del ingeniero, de legalizar dicha situación parcelando los terrenos y, tras construir las casas, sacarlas a concurso. Situaciones como esta hacen ver cómo para 1965 el problema que el INC intentó solventar estaba todavía vigente.

Dentro del primer grupo podremos encontrar esta fotografía realizada en la carretera general de Madrid a Cádiz, en El Cuervo, a la altura de la calle Dr. Muriel Sánchez (figura 2). Como se puede apreciar, los diseños urbanísticos que se plantearon que rellenaban la carretera con bulevares y arboledas no se llevaron a cabo (figura 3).

Un segundo conjunto de estructuras para analizar sería los dos centros sociales mencionados anteriormente, vinculados a las plazas proyectadas. La planteada en las inmediaciones de la iglesia parece que no llegó a ser construida a juzgar por la evolución apreciable entre las fotografías aéreas de 1945-6 (Serie A del Vuelo Americano) y de 1956-7 (Serie B del Vuelo Americano), y la fotografía aérea encargada por el Ministerio de Agricultura, Defensa, Hacienda y por el Instituto Geográfico y Catastral, cuyo proyecto se enmarca entre 1973 y 1986 (figura 4).

³⁸ AHPC, lección: Instituto Nacional de Colonización, legajo: 4111, expediente 2228: «Informe sobre la ocupación de tierras de Don Andrés Sánchez de Alba por campesinos».



Figura 2. Fotografía de El Cuervo de Sevilla realizada por Diego Bejarano en torno a los años 70 del pasado siglo. Se puede apreciar la carretera de Madrid a Cádiz, así como algunas casas de colonización a la izquierda y al fondo la iglesia de San José.

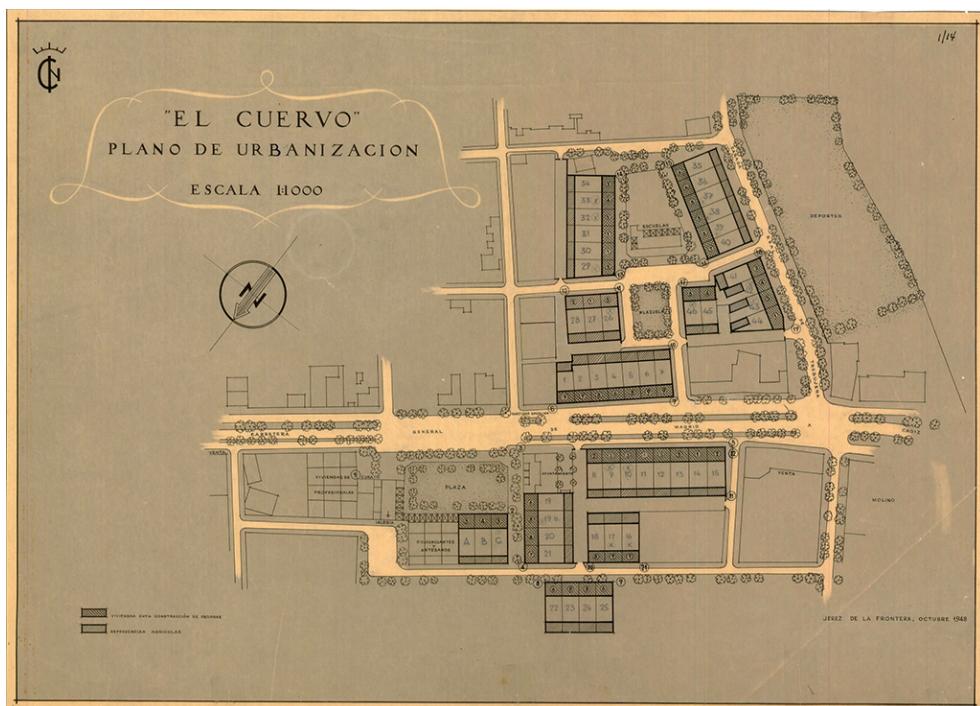


Figura 3. Planimetría del proyecto de urbanización de El Cuervo indicando las viviendas cuya construcción se propone y sus dependencias agrícolas, acompañado de la localización de los edificios públicos proyectados y de la urbanización planteada. Fechado en Jerez de la Frontera en octubre de 1945. Archivo Agrícola de Jerez de la Frontera.

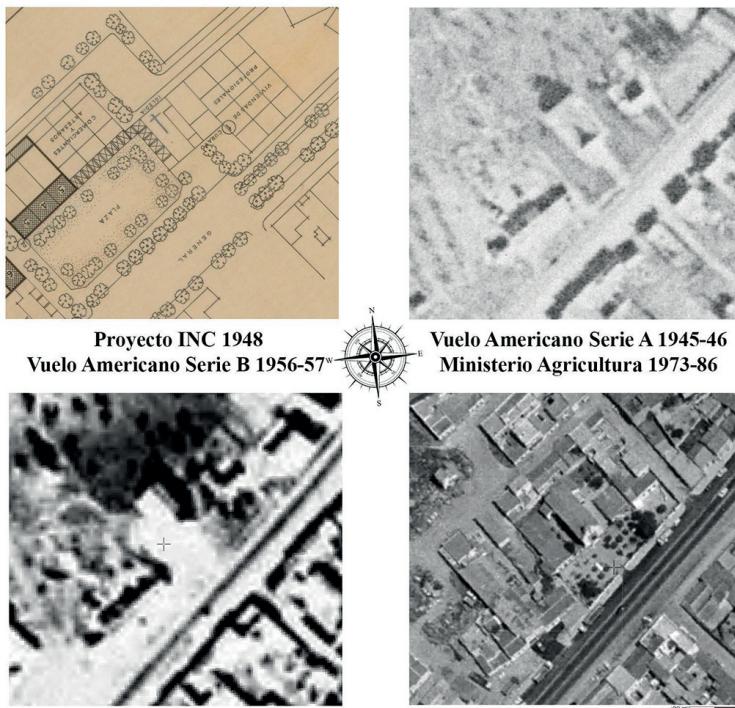


Figura 4. Comparación del área de la iglesia de El Cuervo de Sevilla a través de la planimetría del INC de 1948 y las fotografías aéreas de 1945-6 (Serie A del Vuelo Americano), de 1956-7 (Serie B del Vuelo Americano), y la fotografía aérea encargada por el Ministerio de Agricultura, Defensa, Hacienda y por el Instituto Geográfico y Catastral, cuyo proyecto se enmarca entre 1973 y 1986.

A través de las imágenes podemos ver cómo la plaza proyectada en 1948 no tiene efecto en las construcciones existentes en 1945-46, que se mantienen en 1956-57 y se transforman, pero sin dar paso a la proyectada plaza, en las imágenes de 1973-86. Lo mismo ocurre con el ayuntamiento diseñado, que no se plasma ni en el borde de la plaza junto a la iglesia, ni en la acera enfrente.

Como ya se vio en los apartados anteriores, dentro del proyecto existía un diseño de ampliación y mejora de la entonces capilla. En dicha proyección se dotaba al edificio de un campanario, una capilla bautismal, una sacristía y un soportal. No tenemos documentación del diseño original de la capilla, pero partiendo de la fotografía de la portada de 1930 (Fig. 5) y de las imágenes del vuelo americano (Fig. 4) parece claro que la capilla no se modificó siguiendo las ideas de Fernando de la Cuadra. No se levantó ni el campanario contiguo ni la capilla bautismal. En las imágenes aéreas de 1977-86



Figura 5. Comparación de imágenes de la iglesia de San José de El Cuervo de Sevilla a través de la documentación existente en la década de 1930 y 1970.

sí aparecen ya dos salas anexas al altar de la iglesia, formando una planta en T, que albergará la sacristía (en el lugar originalmente planteado) y la capilla bautismal (en donde se planteó situar el soportal). Así pues, a los pies de la iglesia, tanto campanario como capilla bautismal no fueron desarrollados. La portada no parece que sufriera mayor modificación que la de incluir un reloj (existente hoy en día) en el lugar que aparecía una ventana circular. Con respecto a la cubierta, según las imágenes, apenas se modificó hasta finales del siglo XX, cuando se construye un transepto hacia el noreste y se alza la cubierta del crucero en un techo a cuatro aguas.

Del otro espacio en donde se proyectaron los espacios públicos, en las inmediaciones de la actual plaza de la Constitución, sólo nos queda registro a través de las fotografías aéreas, y el resultado parece ser idéntico a la situación recién mencionada, no existiendo obras que encajen con el diseño del INC.

A través de la figura 6 se puede observar cómo de los dos espacios públicos planteados, ninguno sigue el diseño original, aunque sí las subdivisiones de las viviendas proyectadas en el área. En la zona septentrional, lo que se diseñó como plazuela fue el enclave de lo que en un primer momento sería un mercado de abastos, que estaría construido para 1956-57 y que tras su demolición fue construido otro edificio que hoy alberga el ayuntamiento del núcleo urbano. Dicho edificio no aparece en las fotografías de 1984-85, por lo que se enmarcaría a finales del siglo XX, principios del XXI, como resultado de la segregación del núcleo de Lebrija. Por otro lado, el espacio destinado a la escuela no fue ocupado por la misma, sino que se proyectó una plaza con forma similar al ovoide en planta, que desde 1985 ya estaría construida, basándose en las fotografías aéreas de 1984-85.

Donde el proyecto de colonización de El Cuervo de Sevilla se lleva más fielmente es en las viviendas que, salvo excepciones, se edifican en los sitios

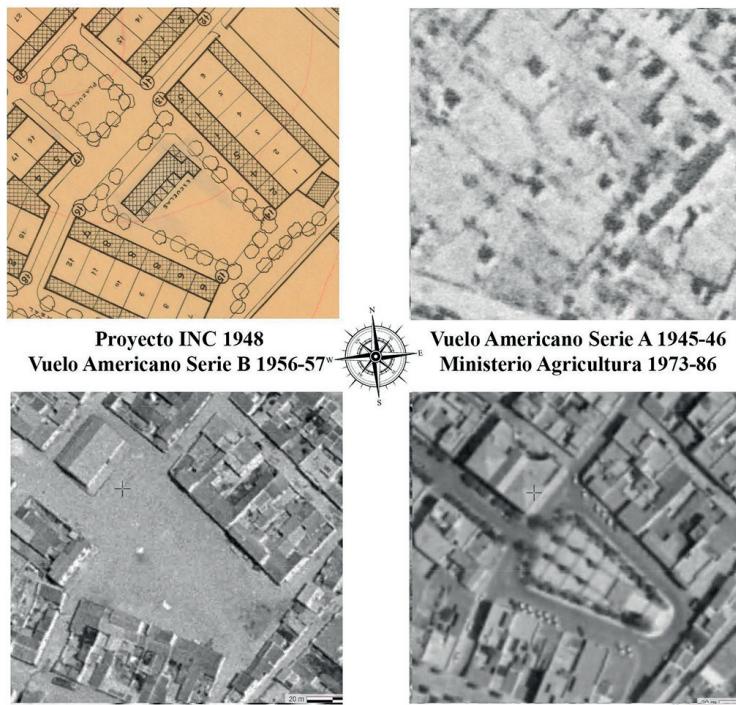


Figura 6. Comparación del área de la iglesia de El Cuervo de Sevilla a través de la planimetría del INC de 1948 y las fotografías aéreas de 1956-57 (Serie B del Vuelo Americano), de 1973, y la fotografía aérea encargada por el Ministerio de Agricultura, Defensa, Hacienda y por el Instituto Geográfico y Catastral, cuyo proyecto se enmarca entre 1985 y 1986.

definidos. Para poder contrastarlo, se ha superpuesto el plano de la distribución proyectada de las parcelas sobre el actual plano urbano, puesto que muchas fachadas han sido enormemente reformadas y podrían dar lugar a confusión.

Comparando tanto la proyección de 1948 y la de 1949 con la actualidad, se observa que ninguno de los dos planos se reproduce en su totalidad y que el hecho de no construir ninguno de los espacios públicos principales provoca reusos del terreno no previstos en los planos anteriores, combinando soluciones de ambos planteamientos. Así, por ejemplo, sería la situación del mercado de abastos o de la plaza en el lugar correspondiente a la escuela.

En la figura 7 podemos ver un resumen de la actividad del INC en El Cuervo, teniendo como base el plano de 1948 del INC y marcando en diferentes colores las zonas según convenga, a saber: en verde, aquellas zonas contrastadas por fotografía aérea que fueron construidas; en rojo, aquellos edificios o espacios de los que no queda constancia visual de su construc-



Figura 7. Representación de los edificios construidos (en verde), los no construidos (en rojo), siguiendo la planificación del INC de 1948. En amarillo aparecen las edificaciones que se corresponden con la planificación de 1945. En gris aparecen otros edificios circundantes no abordados en este trabajo.

ción; en amarillo, viviendas que no aparecen en el plano de 1948 pero sí en el anterior de 1945; y en gris, edificios del área ajeno a los planes del INC y no tratados en este trabajo. En total, 49 viviendas construidas, de las 50 proyectadas, que serían finalizadas el 31 de octubre de 1950.

6. Consideraciones finales

A lo largo de este trabajo hemos podido analizar el proceso evolutivo de la arquitectura urbana de El Cuervo de Sevilla en sus inicios, profundizando en el germen del proyecto, las diferentes proyecciones que se idearon y en la plasmación final de ese diseño. La trascendencia de la obra del INC en El Cuervo es total no sólo si se tiene en cuenta que el diseño abarca la zona central de la población, sino que el formato de vivienda elaborado será el que se copie para gran parte de la extensión del núcleo, una vez que el INC ha dejado de trabajar en la zona.

La obra llevada a cabo por el INC en esta población muestra cómo se parte de un ideal abstracto teórico, de una utopía urbanística consecuencia de un amplio estudio previo y como este ideal se modifica y adapta a las realidades de un urbanismo existente, en donde el control ya no es absoluto. Aunque El Cuervo no es el único poblado que es transformado por el INC para adaptarlo como poblado de colonización, su trama urbana es de las más complicadas de resolver al existir como eje la carretera nacional, en donde se ubica además la iglesia, además de contar con parcelas privadas no asumidas por el INC. Confluyen así, de manera opuesta un eje separador como es la carretera frente a un ente vertebrador, como es la iglesia, dando como resultado la imposibilidad de creación de un centro urbano claro, teniendo que disgregarse y no pudiendo seguir las principales líneas de actuación indicadas por el INC para la organización urbana y social. Posiblemente, y como resultado de tan desafortunado proceso, El Cuervo de Sevilla no es reconocido en la historiografía como uno de los pueblos de colonización, a diferencia de Guadalcacín (en las inmediaciones), ocultando uno de los planteamientos urbanísticos de peores resultados.

Sin embargo, la labor del INC en El Cuervo de Sevilla no sólo falló en lo urbanístico, sino que no solventó el problema de la vivienda, al no cubrir la demanda de los colonos, construyendo menos casas de las necesarias. Igualmente, no solventó el problema de la tierra, al no poder ofrecer tierras de regadío y, en definitiva, no solventó el problema social, generado por esta falta de acceso por parte de la totalidad, tanto a vivienda como a terrenos.

Así pues, consideramos que el caso de El Cuervo es fundamental para conocer los límites del planeamiento ideal urbano y edilicio del INC y de cómo los parámetros que pretendían aplicarse en todo el territorio nacional difícilmente se adecuaban a tramas urbanas más complejas.

Bibliografía:

- AMARILLO RAMÍREZ, A. (2006), *La Segregación de El Cuervo 1988-1992. Un antes y un después en su historia*. Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla, El Cuervo de Sevilla.
- ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE LEBRIJA (AHML), legajo 37, libro I, fol. 154: «*Telegrama de Antonio Calvo*» 10 de marzo de 1934.
- ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁDIZ (AHPC), lección: Instituto Nacional de Colonización, legajo: 4111, expediente 2228: «*Informe del estado actual de los solares propiedad del I.N.C. en el poblado de "El Cuervo" (Lebrija-Sevilla)*».

- ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁDIZ (AHPC), lección: Instituto Nacional de Colonización, legajo: 3956, expediente 150. Solís García, Jenaro: «*Informe: Estudio del problema social en las fincas "Fundación Sanchez de Alva", de Lebrija*» enero de 1947.
- ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁDIZ (AHPC), lección: Instituto Nacional de Colonización, legajo: 3959, expediente 1681: «*Proyecto de 50 viviendas con sus dependencias agrícolas para colonos en el pueblo de "El Cuervo" Lebrija (Sevilla). Memoria –Pliego de Condiciones –Presupuestos. Madrid*» junio de 1947.
- ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁDIZ (AHPC), lección: Instituto Nacional de Colonización, legajo: 4111, expediente 2228: «*Informe sobre la ocupación de tierras de Don Andrés Sánchez de Alba por campesinos*».
- BERNAL RODRÍGUEZ, A.-M. (1990), «Aqua para los latifundios andaluces», en PÉREZ PICAZO, M.T. Y LEMEUNIER, G.: *Agua y modo de producción*. Crítica, Barcelona, pp. 271-310.
- BLANCO RODRÍGUEZ, J. Y CANDÓN SÁNCHEZ, S. (2012), *El Cuervo: Formación y evolución*. Cádiz: Serigráfica Andaluza.
- CARRIÓN, P. (1973), *La reforma agraria de la II República y la situación actual de la agricultura española*. Ariel, Barcelona.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA (1962), *Fines y actividades*, Madrid, Ministerio de Agricultura, INC.
- GÓMEZ BENITO, C. (2004), «Una revisión y una reflexión sobre la política de colonización agraria en la España de Franco», *Historia del presente*, 3, pp. 65-86.
- GUTIÉRREZ, B. (1757), *Historia y anales de la muy noble y muy leal ciudad de Xerez de la Frontera. Jerez de la Frontera*.
- LUENGO GUTIÉRREZ, F.J. (2018), «Documentación y recreación virtual de la arquitectura de El Cuervo de Sevilla y su entorno durante el siglo XX. Herramienta de estudio y difusión», en BUCCHI, A. Y OTROS AUTORES, *Treballs d'Arqueologia de la Mediterrània Antiga*.
- MARTÍNEZ BORQUE, A. (1948), *La colonización de los regadíos del oeste de los Estados Unidos de América: informe e impresiones de un viaje*. Madrid, Instituto Nacional de Colonización.
- MUÑOZ, J. R., VALVERDE LASANTA, M., ROMERO SÁNCHEZ, J.L. Y ALMAGRO BLÁZQUEZ, A. (1991), «La tecnología lítica de la transición del Neolítico a la Edad del Cobre en la zona centro-occidental de Cádiz», *Zephyrus*, 44, pp. 207-221.
- NICOLÁS MARÍN, M.E. (1999), «Los poderes locales y la consolidación de la dictadura franquista», *Ayer*, 33, pp. 65-86.
- OYÓN BAÑALES, J.L. (1985), *Colonias agrícolas y poblados de colonización arquitectura y vivienda rural en España (1833 – 1955)*. Universidad de Barcelona, Barcelona.
- RABASCO, P. (2009), «La planificación en la construcción de los poblados del Instituto Nacional de Colonización», *Informes de la Construcción*, 61, pp. 23-34.
- SÁNCHEZ EXPÓSITO, I. (2011), «Vegaviana (España), la experiencia de la colonización y la creación de una identidad social», *Etnicex*, 2, pp. 131-148.
- SÁNCHEZ RECIO, G. (1999), «Líneas de investigación y debate historiográfico», *Ayer*, 33, pp. 17-40.
- TAMES ALARCÓN, J. (1998), «Actuaciones del Instituto Nacional de Colonización 1939-1970», *Urbanismo COAM*, 3, pp. 4-12.
- TORDESILLAS, A. (2010), «Referencias Internacionales en los pueblos de colonización españoles», *Ciudades*, 13, pp. 183-200